

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**VALDEPIÉLAGOS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno del Ayuntamiento de Valdepiélagos, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de enero de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2021 al presupuesto de este ejercicio, financiado con cargo a mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 6: Inversiones reales	26.300,00
TOTAL INCREMENTOS	26.300,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	17.500,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de capital	8.800,00
TOTAL MAYORES INGRESOS	26.300,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará elevado a definitivo dicho acuerdo.

En Valdepiélagos, a 24 de febrero de 2021.—El alcalde, Pedro José Cabrera Cabrera.

(03/7.019/21)

